Casa de Moneda de México

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E7-2017	Requisiciones 17002050 partidas 3, 4, 5 y 8, 17002052 partidas 2, 3, 6, 7 y 9, 17002099 partidas 1, 2 y 3, 17002101, 17002102, 17002105, 17002106, 17002107, 17002108, 17002110, 17002112, 17002115 y 17002120.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Material de Limpieza para uso en Oficinas y Planta Industrial de Casa de Moneda de México.	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 06 de marzo de 2017, en Casa de Moneda de México Planta S.L.P., ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P. se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación a cuando menos tres personas mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral XVII.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por Ricardo Ruiz Freyre, servidor público designado por la Convocante.

Para el presente procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad y a las siguientes empresas:

- Lujime Comercialización, S. A. de C. V.
- Propermex, S. A. de C. V.
- Racmac, S. A. de C. V.

Asimismo se publicó la convocatoria en el sistema CompraNet y en la página oficial de la Entidad http://www.gob.mx/cmm el día 23 de Febrero de 2017.

Con fecha 27 de Febrero de 2017 se llevó acabo la Junta de Aclaraciones en la cual se recibieron preguntas de manera electrónica y presencial solventándose en el acto de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 02 de Marzo de 2017, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibiéndose de manera Presencial las ofertas técnicas y económicas así como la documentación correspondiente de los siguientes participantes:

- Propermex, S. A. de C. V.
- Racmac, S. A. de C. V.

Se procedió a la apertura de los sobres con las propuestas dándose lectura a los importes, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área requirente de los bienes llevó a cabo la evaluación técnica correspondiente de las propuestas presentadas por las empresas:

- Propermex, S. A. de C. V.
- Racmac, S. A. de C. V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E7-2017	Requisiciones 17002050 partidas 3, 4, 5 y 8, 17002052 partidas 2, 3, 6, 7 y 9, 17002099 partidas 1, 2 y 3, 17002101, 17002102, 17002105, 17002106, 17002107, 17002108, 17002110, 17002112, 17002115 y 17002120.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Material de Limpieza para uso en Oficinas y Planta Industrial de Casa de Moneda de México.	

Derivado del análisis anterior y al dictamen emitido por la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales No. GASG/0043/2017, se concluye lo siguiente:

Partida	Propermex, S. A. de C. V.	Racmac, S. A. de C. V.
Partida 1	Si cumple	Si cumple
Partida 2	Si cumple	Si cumple
Partida 3	Si cumple	Si cumple
Partida 4	Si cumple	Si cumple
Partida 5	Si cumple	Si cumple
Partida 6	Si cumple	Si cumple
Partida 7	Si cumple	Si cumple
Partida 8	Si cumple	Si cumple
Partida 9	Si cumple	Si cumple
Partida 10	Si cumple	Si cumple
Partida 11	Si cumple	Si cumple
Partida 12	Si cumple	Si cumple
Partida 13	Si cumple	Si cumple
Partida 14	Si cumple	Si cumple
Partida 15	Si cumple	Si cumple
Partida 16	Si cumple	Si cumple
Partida 17	Si cumple	Si cumple
Partida 18	Si cumple	Si cumple
Partida 19	Si cumple	Si cumple
Partida 20	Si cumple	Si cumple
Partida 21	Si cumple	Si cumple
Partida 22	Si cumple	Si cumple
Partida 23	Si cumple	Si cumple

Derivado de que en la propuesta técnica presentada por el proveedor **Propermex, S. A. de C. V.** de manera presencial se detectó que no presentó la Carta Poder Simple en la documentación oficial, sin embargo encontrándose dicha información contenida en el "Formato de Acreditación del Licitante" y en el "Acta Constitutiva" donde se acredita la sociedad de dicho proveedor.

Asimismo en la propuesta técnica presentada por el proveedor **Racmac, S. A. de C. V.** de manera presencial se detectó que no presentó la Copia del Alta ante el SAT y la Carta Poder Simple en la documentación oficial, más sin embargo encontrándose dicha información contenida en el "Formato de Acreditación del Licitante" y en el "Acta Constitutiva" donde se acredita la sociedad de dicho proveedor.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E7-2017	Requisiciones 17002050 partidas 3, 4, 5 y 8, 17002052 partidas 2, 3, 6, 7 y 9, 17002099 partidas 1, 2 y 3, 17002101, 17002102, 17002105, 17002106, 17002107, 17002108, 17002110, 17002112, 17002115 y 17002120.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Material de Limpieza para uso en Oficinas y Planta Industrial de Casa de Moneda de México.	

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Artículo 36.....

Quinto párrafo

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; **el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica ó económica**; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

Por lo antes señalado, considerando que únicamente se cuenta con dos proposiciones susceptibles a analizarse técnicamente y en observancia de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley que a la letra dice:

*"**Artículo 43.** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:*

I. Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad;

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control en la dependencia o entidad;

***III.** Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;*

> ***En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior**, se podrá optar por declarar desierta la invitación, **o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas**, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;... "*

Por lo anterior y con base en lo establecido en el dictamen emitido por la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales (Se Anexa Dictamen, Oficio No. GASG/0043/2017) y considerando que la propuesta presentada por el proveedor **Propermex, S. A. de C. V.** CUMPLE técnicamente con lo solicitado y presenta el menor costo para la Entidad se **ADJUDICA EL LOTE DE 23 PARTIDAS** de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción IV de la Ley.

Casa de Moneda de México

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E7-2017	Requisiciones 17002050 partidas 3, 4, 5 y 8, 17002052 partidas 2, 3, 6, 7 y 9, 17002099 partidas 1, 2 y 3, 17002101, 17002102, 17002105, 17002106, 17002107, 17002108, 17002110, 17002112, 17002115 y 17002120.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Material de Limpieza para uso en Oficinas y Planta Industrial de Casa de Moneda de México.	

Partida	Requisición	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Total (Antes de I.V.A.)
1	17002050-3	CUBETA DE PLASTICO 18 LTOS.	74	PZ	68.50	5,069.00
2	17002050-4	ESCOBA DE MIJO (6 HILOS)	86	PZ	67.00	5,762.00
3	17002050-5	FRANELA (GRIS Y BLANCA)	100	MT	16.00	1,600.00
4	17002050-8	BOTE DE AJAX BICLORO	214	PZ	20.00	4,280.00
5	17002052-1	FIBRA DE NYLON (PQTE CON 3 PZ. EN COLOR VERDE)	160	PZ	18.00	2,880.00
6	17002052-2	TRAPEADOR CON BASTON (TIPO CASERO)	557	PZ	42.00	23,394.00
7	17002052-3	PISTOLA ATOMIZADORA (ATOMIZADOR CON ENVASE DE 1 LITRO)	159	PZ	44.00	6,996.00
8	17002052-6	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS.	164	PZ	49.00	8,036.00
9	17002052-7	ESCOBA DE PLASTICO (ABANICO MEDIANO)	101	PZ	44.00	4,444.00
10	17002052-9	REPUESTO PARA MOP´S DE 60 CMS.	130	PZ	44.00	5,720.00
11	17002099-1	BOLSA PARA BASURA TAMAÑO 50 x 60 CMS. (CHICA)	520	KG	42.00	21,840.00
12	17002099-2	BOLSA PARA BASURA TAMAÑO MEDIANO DE 60 X 90 CMS.	400	KG	42.00	16,800.00
13	17002099-3	BOLSA PARA BASURA TAMAÑO JUMBO DE 90 X 120 CMS.	306	KG	42.00	12,852.00
14	17002101-1	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO NATURAL (92218 CRISOBA)	5132	PZ	47.00	241,204.00
15	17002102-1	PAPEL HIGIENICO (KLENEX JUMBO JR 90483 O EQUIV.)	2660	PZ	45.00	119,700.00
16	17002105-1	JABON LIQUIDO A GRANEL EN COLOR VERDE MOD. 92534, KIMCARE DE KIMBERLT-CLARK PROFESIONAL (ENVASE DE 18 LITROS)	130	PZ	650.00	84,500.00
17	17002106-1	LIMPIADOR PARA MUEBLES PLEDGE	410	PZ	99.00	40,590.00
18	17002107-1	LIMPIADOR PINOL	2345	LT	26.00	60,970.00
19	17002108-1	AROMATIZANTE EN AEROSOL	1092	PZ	60.00	65,520.00
20	17002110-1	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C.	3650	PZ	13.00	47,450.00
21	17002112-1	LIMPIADOR LÍQUIDO FABULOSO.	2791	LT	25.00	69,775.00
22	17002115-1	DETERGENTE EN POLVO (ROMA O EQUIVALENTE)	1627	KG	40.50	65,893.50
23	17002120-1	CLORO (USO LIMPIEZA) (CLORALEX)	594	LT	14.90	8,850.60
					Sub-total	$ 924,126.10
					I.V.A.	$ 147,860.18
					Total	$ 1,071,986.28

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E7-2017	Requisiciones 17002050 partidas 3, 4, 5 y 8, 17002052 partidas 2, 3, 6, 7 y 9, 17002099 partidas 1, 2 y 3, 17002101, 17002102, 17002105, 17002106, 17002107, 17002108, 17002110, 17002112, 17002115 y 17002120.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Material de Limpieza para uso en Oficinas y Planta Industrial de Casa de Moneda de México.	

Se otorgará un 50% de anticipo por la cantidad de $462,063.05 (Cuatrocientos sesenta y dos mil sesenta y tres pesos 05/100) más la cantidad correspondiente al 16% de IVA. Adicionalmente deberá presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto del contrato antes de I.V.A. y garantía de anticipo por el 100% del Anticipo incluyendo IVA, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

La firma del contrato/pedido con el proveedor adjudicado, se realizará el próximo viernes 10 de marzo de 2017 a las 12:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones y Obra Pública de Casa de Moneda de México, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 06 de Marzo de 2017.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO JOSÉ DANIEL RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. ÁLVARO ESCOBAR TORRES	

---------- FIN DE ACTA ----------

RECIB COPIA
6- MARZO- 2017

Dirección Corporativa de Administración.

Casa de Moneda de México

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

GASG/0043/2017

6 DE MARZO DE 2017.

Lic. Ricardo José Daniel Ruiz Freyre.
Gerente de Adquisiciones y Obra Pública.
Presente.

En referencia a su oficio GAOP/0130/2017 de fecha 2 del presente mes, mediante el cual adjunta la documentación original del anexo técnico 1, correspondiente la licitación I3P IA-006G2T002-E7-2017, relativa a la Adquisición de Material de Limpieza para Casa de Moneda de México.

Al respecto, me permito informar a usted el resultado del dictamen técnico.

Partida	PROPERMEX, S.A. DE C.V.	RACMAC, S.A. DE C.V.
1	Si cumple	Si cumple
2	Si cumple	Si cumple
3	Si cumple	Si cumple
4	Si cumple	Si cumple
5	Si cumple	Si cumple
6	Si cumple	Si cumple
7	Si cumple	Si cumple
8	Si cumple	Si cumple
9	Si cumple	Si cumple
10	Si cumple	Si cumple
11	Si cumple	Si cumple
12	Si cumple	Si cumple
13	Si cumple	Si cumple
14	Si cumple	Si cumple
15	Si cumple	Si cumple
16	Si cumple	Si cumple
17	Si cumple	Si cumple
18	Si cumple	Si cumple
19	Si cumple	Si cumple
20	Si cumple	Si cumple
21	Si cumple	Si cumple
22	Si cumple	Si cumple
23	Si cumple	Si cumple

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.

Marcos Valenzuela Loreto.
Gerente de Almacenes y Servicios Generales.

c.c.p. Consecutivo.

CASA DE MONEDA DE MEXICO RECIBIDO 06 MAR 2017 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interpósita persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.

Av. C.F.E. 200 Manzana 50
Zona Industrial 1a Sección
78395, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (+52 444) 834 6000
http://www.cmm.gob.mx